Programación General Anual

Curso 2023-2024

IES Jaime Ferrán



Aprobado por el Claustro de Profesores con fecha 27/10/2023

Aprobado por el Consejo Escolar con fecha 30/10/2023

ÍNDICE

ndice	2
l. Introducción	3
2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	3
3. Planes de Mejora	5
4. Itinerarios Formativos	8
5. Plan Incluyo (Atención a la Diversidad)	.24
5. Programa UAO	.29
7. Número de Evaluaciones	.32
8. Criterios de Promoción y Titulación en la ESO y Bachillerato	.33
9. Programa de Actividades Extraescolares	.34
10. Reparaciones. Obras. Equipamiento	38
11. Reuniones con los Padres	.39
12. Formación en el Instituto	.40
13. Planes de Trabajo de los Órganos Colegiados.	
Evaluación de la PGA	40

1. Introducción

Esta Programación contempla las orientaciones remitidas a los centros por la Subdirección General de Inspección Educativa. Igualmente, esta Programación General Anual sigue de cerca las recomendaciones contempladas en el documento *Orientaciones para la elaboración de la Programación General Anual* que la Subdirección General de Inspección Educativa ha elaborado para el curso 2023-24.

La normalidad ha vuelto a las aulas tras la pandemia que tanto ha generado, no siempre negativo. El uso de las nuevas tecnologías desde la fatal época se ha visto incrementado de forma asombrosa como recurso didáctico, de forma que hoy es extraño que un profesor no se auxilie y apoye en las nuevas tecnologías en su labor cotidiana. En este instituto nos servimos mayoritariamente de las aulas virtuales Classroom, con correo de Educamadrid, para presentar material didáctico o mandar tareas a nuestro alumnado. En la modalidad a distancia retransmitimos todas las clases, de forma que los alumnos puedan seguir, desde casa o desde su ámbito de trabajo, las clases bien en directo, bien visionando con posterioridad las clases grabadas.

Por otra parte, en el presente curso se cierra la implantación de la nueva ley orgánica educativa, LOMLOE, al añadirse los cursos pares, que el año pasado se regían por la LOMCE. Esta implantación ha supuesto la adquisición de nuevos libros para la mayoría de los cursos y materias de la enseñanza secundaria. Igualmente, hemos normalizado en nuestra educación patria la titulación del bachillerato con una materia pendiente, hecho insólito hasta la nueva ley. Muchos pueden ser los comentarios en uno y otro sentido, pero parece claro que en un cierto sector de jóvenes podría existir la tentación de abandonar "con disimulo" una materia y obtener, no obstante, la titulación.

Iniciamos el curso con la losa de los 20 períodos lectivos para el profesorado de nuestra Comunidad. Debemos recordar que en la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas el profesorado imparte 18 períodos lectivos y se respeta escrupulosamente la reducción de los dos períodos lectivos para los mayores de 55 años. Aquí no contamos con el apoyo de nuestras autoridades educativas. Preparar clases en la forma debida e impartir las clases es una tarea cada día más difícil en los tiempos presentes y que requiere de mucho más tiempo que el estrictamente lectivo. Lamentamos que el profundo desconocimiento de las tareas propias del profesorado genere esta incomprensión hacia los docentes, que continuamente muestran su dedicación y profesionalidad más allá del estricto deber y obligaciones contemplados en nuestro ordenamiento jurídico.

2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

Desde hace años, hemos venido estudiando los criterios para realizar los horarios de profesores y alumnos, en el marco de la normativa vigente. En este tema, como en casi todos, conviene no excederse de original, invocando la utópica autonomía educativa, pues se pueden crear, aún sin pretenderlo, las más terribles y odiosas consecuencias para mal de todos.

Intentamos, de cualquier modo, que las materias o asignaturas, si no son diarias, se alternen evitando días continuos, si es posible.

Las horas de las asignaturas en el día no se condicionarán por el carácter teóricamente más importante, instrumental en términos modernos, como en algunos centros se hace. Antes bien, las preferencias horarias de los profesores intentan contemplarse hasta donde sea posible.

Pensamos que da igual que, por ejemplo, se imparta a primera hora Educación Física o Matemáticas (gran sacrilegio lo que digo para algunos hipócritas pedagogistas), pero sí es importante que el profesor de cada materia la imparta en una franja horaria cómoda para él, cuestión bastante complicada e irreal pues todo profesor imparte clases a todas horas, dada su importante carga lectiva.

En nuestro centro tenemos dos gimnasios, por lo que, en consecuencia, sólo podrán impartir Educación Física en el mismo período lectivo dos grupos de alumnos. El aumento de una nueva hora de esta materia nos ha llevado a usar dependencias municipales en siete períodos lectivos.

Cuando un profesor imparta un ámbito de siete o más horas se evitará, si fuera posible, que se impartan en el mismo día tres o más horas lectivas.

En las enseñanzas de FP se podrán agrupar los módulos o materias en dos o tres períodos lectivos en un día, por la importante carga lectiva de dichos módulos.

En el IES Jaime Ferrán, se imparte los lunes y martes por la tarde la modalidad de adultos a distancia de Bachillerato. Este es, además, como antes sucedió con la Educación Infantil, el año escolar en el que desaparece de la distancia la familia profesional de Comercio, no quedando ningún Ciclo ya en esta modalidad. Se intenta que el profesor que da clases en el turno de la tarde, tenga esa mañana libre, salvo si la carga lectiva de la tarde fuera escasa (menos de cuatro horas) o en caso de que no pueda cerrarse un grupo de alumnos por la mañana, por coincidir en él varios profesores de la modalidad de adultos.

Se intenta satisfacer la preferencia horaria de los profesores para impartir clase a primeras horas o a últimas horas del día, hasta donde sea posible.

Todo profesor contempla en su horario individual 20 períodos lectivos y 10 complementarios. De entre ellos dedicarán tres períodos a Guardia de alumnos, uno a atención a la Biblioteca o a Guardia de apoyo a Jefatura de Estudios, uno a la atención e información a padres, y uno a la reunión de Departamento.

Las Guardias de recreo tendrán la misma consideración que las Guardias normales. Al menos vigilarán seis profesores en los patios y exteriores y otros dos, al menos, se encargarán de atender la Biblioteca, especialmente para el servicio de préstamo de libros, compact discs de música o películas para casa.

Durante los recreos, el aula de Informática I se abrirá, bajo el cuidado de un profesor de Tecnología, para el uso libre, dentro de un orden, de los ordenadores por parte de los alumnos. Igualmente, disponemos un aula en los recreos para pasatiempos matemáticos.

Este curso escolar iniciamos el programa escolar de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea. Comenzamos el curso anterior solo repartiendo fruta, como medida inicial prudente. Este año también se repartirá leche.

Todas estas medidas están aprobadas por el Claustro de profesores en sucesivos años. Poco a poco, como el buen vino, han ido madurando y adquiriendo forma a partir de la experiencia. No olvidemos que un centro se va construyendo poco a poco y con el concurso real de todos.

3. Planes de mejora

3.1. Justificación

En el instituto, durante la etapa obligatoria, se juntan en la misma aula alumnos con diferencias significativas de nivel. La limitación de repeticiones, el origen geográfico distinto, la heterogeneidad de tradiciones culturales, los intereses culturales opuestos, la variedad de clases sociales y de sustratos culturales, explican los variados niveles académicos dentro de un mismo grupo.

En estas condiciones, por más que se hable teóricamente de adaptaciones en los curricula, el proceso de enseñanza aprendizaje se evidencia complicado, cuando no imposible.

Resulta, en consecuencia, totalmente urgente y necesario aprovechar al máximo las posibilidades de apoyo educativo contempladas en nuestra legislación nacional y autonómica, especialmente en ésta última.

En este marco, el IES Jaime Ferrán apuesta decididamente por lo que consideramos verdadera atención a la diversidad y enseñanza realista, enseñanza posible más allá de modas, al amparo de ciertas ideologías, a nuestro juicio demasiado interesadas y miopes.

Atender los niveles referidos implica construir grupos de apoyo que intenten enseñar desde la diversidad y consigan un enderezamiento y puesta al día de los niveles exigidos en la ESO. Con esta organización el alumno con bajos conocimientos y recursos intelectuales tiene una oportunidad de actualizarse en el seno de un pequeño grupo, y el alumno con nivel medio y alto no ve lastrado su progreso debido y justo, ante la imposible tarea del profesorado de atender a niveles tan desarmónicos.

Los grupos de apoyo ordinario tienen carácter organizativo y metodológico, van dirigidos a los alumnos de los cursos primero y segundo preferentemente, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. Deberán permitir la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos.

Se intentará que no superen los 12-15 alumnos para realmente garantizar un seguimiento y atención personalizada. En 1° y 2° de la ESO uno de los cuatro grupos es mixto, si bien con muy pocos alumnos de Sección, y ninguno en 3° y 4° de la ESO. La organización de grupos puros de Sección o Programa o mixtos depende de la distribución numérica de los alumnos en estas modalidades más que en la búsqueda de un posible efecto pedagógico. La experiencia de años pasados nos indica que no se relaciona la calidad de un grupo con la pertenencia de alumnos a una de las dos modalidades, por lo que a priori no resulta productiva la formación de grupos mixtos, esto es alumnos de sección y programa en la misma aula.

Por otra parte, los grupos mixtos exigen desdoblamientos y convivencia con mayor número de alumnos, hecho desaconsejable para la elaboración de horarios. Igualmente, continuamos con el acuerdo de potenciar la escritura y redacción de los alumnos, especialmente en la materia de Atención Educativa. Pensamos que nuestra sociedad camina por sendas audiovisuales y, en consecuencia, debe fortalecerse la lectura y escritura en su forma de redacción. Este acuerdo debe interesar a todos los Departamentos didácticos, si bien los Departamentos de Lengua Castellana y de Geografía e Historia deben jugar un papel esencial. En la disciplina de Atención Educativa se ha creado antes del verano un grupo de trabajo coordinado por la profesora de Filosofía Ana de Paz, para dotarnos de todo tipo de material que provoque el análisis activo y la práctica de la expresión oral y escrita.

Este año, también hemos podido cumplir el mandato del Claustro y del Consejo Escolar de mantener como encargada de la Biblioteca a Aida Garrido, profesora perteneciente al departamento de Lengua y Literatura. Como siempre, de todas las novedades, plazos y actividades del instituto iremos informando a través de nuestra página Web, tan brillantemente mantenida y trabajada por nuestro profesor Ramón Perucho.

3.2. Mapa de apoyos

En los primeros niveles, concentramos los apoyos acordados en claustro. Cuanto antes nos apliquemos a la tarea de subsanar las deficiencias de nivel académico, mejor podremos conseguir el objetivo final de dotar a los alumnos de las herramientas intelectuales que les posibiliten la obtención del título de la ESO.

En 1º de la ESO contamos con cuatro grupos, uno puro de Sección –A-, y tres puros de Programa –B, C, D-. Organizamos un grupo de desdoble de 15 alumnos en 1º B-D. A las horas que el grupo base recibe instrucción en Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura Castellanas, Matemáticas, el grupo de desdoble recibe estas materias en ámbitos. El grupo de alumnos NEE se ubica en 1º B -C y lo forman 10 alumnos. Reciben apoyo en Lengua y Literatura Castellana y Matemáticas.

Las materias objeto de apoyo, como es lógico, son aquellas que requieren de fundamentos sólidos para su aprovechamiento. En las otras disciplinas que completan el curso no parece tan urgente el refuerzo, dado su carácter, que tiende más a lo físico o sensible. En cualquier caso, las horas del cupo no nos permiten ir más allá.

La forma de encuadrar al alumno en el grupo ordinario o en el grupo de apoyo la basamos especialmente en la historia del alumnado en primaria. La entrevista con los tutores de 6º de primaria nos parece el método más seguro para obtener la información precisa para el establecimiento de los niveles de cada alumno y su posterior ubicación en el grupo preciso. Dicha información se complementa con la revisión del expediente académico y los resultados en las evaluaciones iniciales de comienzo de curso.

Los alumnos repetidores de 1°ESO que también se incorporan a estos grupos se seleccionan a propuesta de la Junta de Evaluación del año anterior junto con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Excepcionalmente, una vez empezado el curso, nos damos un mes (hasta la evaluación cero) para efectuar algún trasvase entre los grupos establecidos, si el juicio de los profesores sobre el rendimiento de algún alumno así lo aconseja.

En 2º de la ESO contamos con un grupo puro de Sección, uno mixto y tres grupos puros de Programa. El desdoble de compensatoria se realiza en 2º D-E. El apoyo para alumnos NEE en los grupos 2º C-E. En segundo el desdoble de compensatoria afecta a las mismas materias de primero más Física y Química, mientras que el apoyo a los alumnos NEE afecta solo a Lengua y Literatura Castellanas y a Matemáticas. El número de alumnos en estos refuerzos es el siguiente: 15 alumnos en Compensatoria y 10 alumnos NEE.

En 3° de la ESO, contamos también con seis grupos: uno de Sección (A), uno mixto (B), tres de programa (C, D, E) y un grupo (F) donde se ubican los dos grupos de Diversificación I. En 4ª ESO contamos con 4 grupos. En el D se ubican los dos grupos de Diversificación II.

En 2º de Bachillerato contamos con una quinta hora de profundización en Matemáticas II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín y Ciencias Generales, es decir las materias que cuentan doble para el

acceso a la Universidad. Hemos decidido proseguir con este refuerzo iniciado el curso pasado, que tan excelente se tradujo en los muy buenos resultados de estas materias en la EVAU.

3.3. Evaluación

El objetivo del plan de mejora, ya lo dijimos, persigue que estos alumnos de nivel bajo logren la promoción y finalmente la titulación antes o después.

Por tanto, la evaluación de este programa de mejora reside en el análisis de resultados de los alumnos en las evaluaciones de junio, que suele superar el 80% de alumnos que obtienen la promoción. Hasta ahora los resultados evidencian que estos apoyos son totalmente necesarios para lograr una educación con horizontes esperanzados para estos alumnos.

3.4. Proyecto Voces viajeras

Siguiendo los contenidos del RD en vigor, hemos desarrollado a lo largo de los tres últimos cursos, y continuamos en el presente, un proyecto dirigido al fomento de la lectura en 1º y 2º de la ESO. Lo lleva a la práctica la profesora Aída Garrido.

Para su desarrollo nos servimos de una especie de biblioteca móvil que es en realidad una mesa auxiliar con ruedas, a la que se le han añadido compartimentos para poder tener ordenados los libros. Una vez a la semana se lleva el carrito a cada aula de 1° y 2° de la ESO con objeto de que los alumnos puedan realizar préstamos o devoluciones.

El catálogo de libros se ha compuesto por libros pertenecientes al Departamento de Lengua, préstamos de profesores y de los propios alumnos y donaciones de la Biblioteca Municipal. Se suman los libros adquiridos con un presupuesto del propio instituto.

El proyecto se pone en marcha en octubre y se mantiene hasta el final de los exámenes de la convocatoria final. Los alumnos reciben esta actividad con curiosidad primero y entusiasmo después. Los alumnos, además de leer los libros escogidos, llevan a término pequeñas reflexiones por escrito, resúmenes y análisis de las obras leídas

3.5. Proyecto "De Madrid a Europa Erasmus + FP"

Este curso seguimos participando en el proyecto "De Madrid a Europa. Erasmus+FP" junto a otros 14 centros educativos de la Comunidad de Madrid que forman parte del Consorcio liderado por la Fundación Montemadrid (Proyecto 2023-1-ES01-KA121-VET-000114041). Los alumnos que estudian FP de Grado medio podrán optar a las Becas Erasmus+ que este año tendrán por destino Italia y Portugal. Inicialmente se han mostrado interesados 12 alumnos del ciclo de Actividades Comerciales, pero deberán superar el proceso de selección que se lleva a cabo entre todos los alumnos de los otros centros seleccionados. El proyecto dotará a más de 60 alumnos de una subvención que permitirá gestionar la movilidad y las correspondientes a sus profesores acompañantes para ser ejecutadas entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.

Además, se dispone de fondos adicionales para poder ofrecer apoyos a las personas con discapacidad que lo necesiten, facilitando su participación y estancia durante su programa de prácticas en el extranjero. Seguimos convencidos de los beneficios del programa ERASMUS+ y pondremos nuestros esfuerzos en continuar facilitando y gestionando nuevas movilidades para los estudiantes de Grado Medio, con todas las medidas de seguridad necesarias. Las fechas provisionales para las movilidades son del 1 de abril al 14 de junio para las movilidades de 75 días de duración.

Con este proyecto se pretende que los estudiantes adquieran competencias clave que aumenten su nivel de empleabilidad en el mercado laboral, con el valor añadido de la capacitación lingüística, técnica e intercultural que aporta realizar prácticas y vivir en otros países de la Unión Europea.

Este curso el Proyecto también promueve movilidades de personal docente y no docente que trabajen en el centro y que estén vinculados directamente a FP de Grado Medio, FP Básica o Programas Profesionales. Se ofrecen hasta 10 movilidades para el personal de los 15 IES que forman parte del Consorcio que serán seleccionadas por la Fundación Montemadrid entre los que manifiesten interés. Las movilidades serán por 5 días (más 2 de viaje) en distintos periodos de febrero y mayo del curso 2023-24 y durante los mismos se visitarán empresas y/o centros educativos de Italia, Portugal y República Checa.

3.6. Proyecto "4" + Empresa"

Este programa tiene como fin acercar el sistema educativo y el mundo empresarial, para que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional. Los alumnos pasarán un determinado tiempo en las empresas seleccionadas desarrollando habilidades clave para futuros empleos. Este proyecto lo iniciamos en el curso 2018-19.

3.7. Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro, implantado el pasado año escolar, seguirá con las actuaciones previstas para este curso 2023-2024. Se realizará el Selfie del centro y el correspondiente informe preceptivo. Se mantendrá el mismo modo de trabajo que el curso anterior entre los miembros de la comisión CompDigEdu, con una hora de reunión periódica.

3.8. Plan TIC, Convivencia, Bienestar, Plan de Lectura, PAT y Plan Incluyo

Todos los planes mencionados, al igual que los señalados en los apartados anteriores, se entregan, junto con esta PGA, en archivo independiente. Continuamos con la implementación de los más novedosos y la actualización y mejora de los que están activos desde hace años. Tanto el PAT como el Plan Incluyo, del que aquí se señalan en el apartado 5 los aspectos más relevantes de Atención a la Diversidad, se presentarán dentro de la Programación del Departamento de Orientación.

4. Itinerarios Formativos

4.1. La ESO

El currículum bilingüe en nuestro centro queda así en el curso 2023-24:

CURSO	SECCIÓN		PROGRAMA	
CORSO	Materia	Horas	Materia	Horas
1º ESO	Inglés Biología y Geología Geografía e Historia Música Educación Física Tecnología Tutoría	5h 3h 3h 2h 3h 1h	Inglés Educación Física Tecnología <i>Total</i>	5h 3h 2h
2°ESO	Inglés Geografía e Historia Educación Física E. Plástica y Visual Tecnología Tutoría Total	19h 5h 3h 3h 2h 3h 1h 17h	Inglés Educación Física E. Plástica y Visual	5h 2h 2h 9h
3°ESO	Inglés Geografía e Historia Biología y Geología Educación Física Tecnología Tutoría	5h 3h 2h 3h 2h 1h 16h	Inglés Educación Física Tecnología Total	5h 3h 2h

	Inglés	5h	Inglés	5h
4ºESO	Geografía e Historia	3h	Educación Física	2h
	Educación Física	2h		
	Total	10h	Total	7h

	Opción Científica	Opción	Opción	Opción	Opción
		Tecnológica	Profesional	Humanidades	Artística
4ºESO	Biología 3h	Tecnología 3h	Economía 3h	Economía 3h	Digitalización
4 ESO Sección	Digitalización o	Biología 3h	Digitalización o	Música 3h	3h
Section	Tecnología 3h		Tecnología 3h		Expresión
					Artística 3h
	Digitalización o	Tecnología 3h	Digitalización o	Música 3h	Digitalización
4ºESO	Tecnología 3h		Tecnología 3h		3 h
Programa					

4.2. Materias optativas para el curso 2023-2024

1º ESO	2º ESO
Francés 2º Idioma	Francés 2º idioma
Recuperación de Lengua	Recuperación de Lengua
Recuperación de Matemáticas	Recuperación de Matemáticas
Ciencias de la Computación	Ciencia de la Computación
3º ESO	4º ESO
Francés 2º idioma	Francés 2º idioma
Cultura Clásica	Filosofía
Proyecto en Teatro	Cultura Clásica

Proyecto en Huerto escolar	Proyecto en
y fauna asociada	Cultura Científica
Proyecto en Creación	Proyecto en Debate y oratoria
audiovisual y plástica	Proyecto en Diseño 2D y 3D

4.3. Itinerarios de 4º ESO para el curso 2023-2024

MATERIA	CARGA LECTIVA SEMANAL
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	5
Geografía e Historia	3
Educación Física	2
Matemáticas (Elegir A ó B, según itinerarios de tabla adjunta)	4
Materias de opción (Se cursan 3 según el itinerario elegido en tabla adjunta)	9
Religión/Atención Educativa	2
Optativa	2
Tutoría	1
TOTAL	32

ITINERARIO	Opción Científica	Opción Tecnológica	Opción Profesional
	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B
Materias de opción	Biología y Geología	Digitalización	Economía y Emprendimiento
obligatorias	Física y Química	Tecnología	Formación y Orientación Personal y Profesional
Materias de opción	 Digitalización 	 Física y Química 	 Digitalización
Elegir una	 Tecnología 	 Biología y Geología 	 Tecnología
Optativa	 Cultura Clásica Filosofía Proyecto en Cul Proyecto en Deb 	oate y Oratoria	
	 Proyecto en Diseño 2D y 3D 		

ITINERARIO	Opción Humanidades	Opción Artística	
	Matemáticas A	Matemáticas A	
Materias de opción	Latín	Expresión Artística	
obligatorias	Economía y Emprendimiento	Música	
Materias de opción	Segunda Lengua Extranjera Francés	Digitalización	
Elegir una	 Música 	Segunda Lengua Extranjera Francés	

	Segunda Lengua Extranjera Francés
	Cultura Clásica
Optativa	o Filosofía
	Proyecto en Cultura Científica
	 Proyecto en Debate y Oratoria
	o Proyecto en Diseño 2D y 3D

4.4. 1º de Bachillerato

1º BACHILLERATO

MATERIAS	ARTES PLÁSTICAS		GENERAL
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Educación Física. (2) Filosofía. (3) Lengua Castellana y Liter Lengua Extranjera I, Inglé 		 Educación Física. (2) Filosofía. (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4)
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	ARTES PLÁSTICAS • Dibujo Artístico I • Proyectos Artísticos • Volumen	 ARTES Y DISEÑO Dibujo Artístico I Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I Cultura Audiovisual 	 Matemáticas Generales. Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial Una materia a elegir entre: Cultura Audiovisual Biología, Geología y Ciencias Ambientales Historia del Mundo Contemporáneo. Latín I Literatura Universal
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Cultura Audiovisual Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología.	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Proyectos Artísticos Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología

Religión o atención educativa (1h)

IES Jaime Ferrán - 13

MATERIAS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES		
COMUNES Denominación. (horas lectivas semanales)	 Educación Física. (2) Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4) 	 Educación Física (2) Filosofía. (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4) 	 Educación Física (2) Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4) 		
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	 Matemáticas I Física y Química Una materia a elegir entre: Biología, Geología y Ciencias Ambientales. Tecnología e Ingeniería I Dibujo Técnico I 	 Latín I Griego I Una materia a elegir entre: Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal 	 Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I Economía Una materia a elegir entre: Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal 		
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada. Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 		
	Religión o atención educativa (1hora)				

- 14

4.5. 2º de Bachillerato para el curso 2023-2024

MATERIAS	ARTES PLÁSTICAS		GENERAL	
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 		 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 	
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	ARTES PLÁSTICAS • Dibujo Artístico II (5 h) • Fundamentos Artísticos • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	ARTES Y DISEÑO • Dibujo Artístico II (5 h) • Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II • Diseño	 Ciencias Generales (5h) Movimientos Culturales y Artísticos. Una materia a elegir entre: Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales Historia del Arte 	
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera I, Francés. • Diseño • Psicología • Ciencias de la Computación	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés. Fundamentos Artísticos Psicología Ciencias de la Computación 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Ciencias de la Computación Psicología Una materia de modalidad no cursada 	
semanales cada	• Psicología	 Psicología 		

COMUNES (horas lectivas semanales)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 	
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	CIENCIAS • Biología • Química • Matemáticas II (5h)	 TECNOLOGÍA Matemáticas II (5h) Física A elegir una: Dibujo Técnico II Tecnología e Ingeniería II
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: Segunda Lengua Extranjera II, Francés Física Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico II Tecnología e Ingeniería II Ciencias de la Computación Psicología	A elegir una: Segunda Lengua Extranjera II, Francés Química Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico II Tecnología e Ingeniería II Ciencias de la Computación Psicología

Religión o Estudio (1h)

MATERIAS	HUMANIDADES	CC.SOCIALES
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3)
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	• Latín II (5) • Griego II • Historia del Arte	 Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II (5) Economía y Diseño de Modelos de Negocio Geografía
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera I, Francés • Geografía • Psicología • Ciencias de la Computación	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera I, Francés • Historia del Arte • Psicología • Ciencias de la Computación • Fundamentos de Administración y Gestión
	Religión o Estudio (1h)	

4.6 Ciclos Formativos

Existen dos familias profesionales, que son la de Comercio y Marketing y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

4.6.1. Ciclo Formativo De Grado Superior de Integración Social.

Este ciclo consta de dos años de formación técnico-práctico que se desarrolla en el centro educativo, más la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T), en el último trimestre del segundo curso.

A este ciclo de grado superior se accede desde Bachillerato, COU, Técnico especialista y Técnico superior. Además, se puede cursar a través de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y con la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

El profesional que obtenga el título de Técnico superior podrá trabajar en aquellas empresas, ayuntamientos y programas relacionados con drogodependencias, marginación social, integración de grupos juveniles, desarraigo familiar, centros de acogida, inmigrantes, mujeres en situaciones de riesgo, etc.

Los Módulos (asignaturas) que componen el ciclo son:

- 1. Contexto de la intervención social.
- Inserción socio laboral.
- 3. Atención a las unidades de convivencia.
- 4. Mediación comunitaria.
- 5. Apoyo a la intervención educativa.
- 6. Promoción de la autonomía personal.
- 7. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- 8. Metodología de la intervención social.
- 9. Primeros auxilios.
- 10. Habilidades sociales.
- 11. Proyecto de integración social.
- 12. Formación y orientación laboral.
- 13. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 14. Formación en centros de trabajo.
- 15. Inglés.

4.6.2 Ciclo Formativo De Grado Superior de Educación Infantil.

El ciclo formativo de grado superior Educación Infantil consta de dos cursos académicos. El primero se lleva a cabo en el centro educativo y en el segundo año los dos primeros trimestres se continúan con la formación técnico-práctica en el centro educativo y desde Marzo a Junio se

desarrolla la Formación en Centros de Trabajo, con una duración de 370 horas; se efectúa la misma en Escuelas Infantiles y Casas de Niños de forma prioritaria, aunque se pueden acceder a otros servicios de Ocio y Tiempo Libre.

La forma de acceso a dicho ciclo formativo es similar al de Integración Social, de igual forma la conexión con la Universidad.

Los puestos de trabajos que se pueden desempeñar son los siguientes: Educador infantil, Animador infantil. Se puede conseguir una especialización en los ámbitos educativos, trabajo social o educación no formal, mediante un periodo de formación en el puesto de trabajo.

Los módulos (asignaturas) que componen el ciclo formativo durante los dos cursos son los siguientes:

- Los incluidos en el Real Decreto 1394/2007, es decir:
 - o Autonomía personal y salud infantil.
 - Desarrollo cognitivo y motor.
 - Didáctica de la educación infantil.
 - o El juego infantil y su metodología.
 - o Formación y orientación laboral.
 - Primeros auxilios.
 - o Desarrollo socio afectivo.
 - o Empresa e iniciativa emprendedora.
 - Expresión y comunicación.
 - Habilidades sociales.
 - o Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social.
 - o Proyecto de atención a la infancia.
 - o Formación en centros de trabajo.
- Los siguientes módulos profesionales propios de la Comunidad de Madrid:
 - o Inglés
 - O Didáctica del inglés en educación infantil.

4.6.3 Ciclo Formativo De Grado Medio. Técnico en Actividades Comerciales.

Este curso impartimos dos grupos de primero. Nuestros alumnos podrán ejercer su actividad en cualquier sector productivo dentro del área de comercialización o en las distintas secciones de establecimientos comerciales realizando actividades de venta de productos y/o servicios a través de diferentes canales de comercialización o bien realizando funciones de organización y gestión de su propio comercio.

Este ciclo formativo de grado medio tiene una duración de dos cursos académicos integrando la Formación en Centros de Trabajo en segundo, y se realizan durante el último trimestre de este. El total de horas alcanza a 2000 (de las cuales 370 son de prácticas en empresas.)

Requisitos de acceso:

Se accede a un ciclo de **grado medio** cuando se reúne alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
 - Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).

Plan de formación:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1. Marketing en la actividad comercial.
- 2. Gestión de un pequeño comercio.
- 3. Técnicas de almacén.
- 4. Gestión de compras.
- 5. Venta técnica.
- 6. Dinamización del punto de venta.
- 7. Procesos de venta.
- 8. Aplicaciones informáticas para el comercio.
- 9. Servicios de atención comercial.
- 10. Comercio electrónico.
- 11. Inglés.
- 12. Formación y orientación laboral.
- 13. Formación en centros de trabajo.

4.6.4 Ciclo Formativo de Grado Superior: Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

Este ciclo formativo consta de dos cursos, en el primero y en los dos primeros trimestres del segundo curso se lleva a cabo la formación técnico-práctica en el centro educativo y en el tercer trimestre del segundo año se realiza la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T) que dura 370 horas. El total de horas del ciclo son 2000.

Se puede acceder a este ciclo de grado superior cuando se reúna alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.

- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
 - Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
 - Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico). El acceso al ciclo formativo es igual al resto de los de rango superior, es decir tener superado el Bachillerato, el COU, o Técnico superior o equivalente en F.P.

Además, se puede obtener el paso a través dela prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1. Escaparatismo y diseño de espacios comerciales.
- 2. Gestión de productos y promociones en el punto de venta.
- 3. Organización de equipos de ventas.
- 4. Técnicas de venta y negociación.
- 5. Políticas de marketing.
- 6. Investigación comercial.
- 7. Marketing digital.
- 8. Logística de almacenamiento.
- 9. Logística de aprovisionamiento.
- 10. Gestión económica y financiera de la empresa.
- 11. Inglés.
- 12. Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales
- 13. Formación y orientación laboral.
- 14. Formación en centros de trabajo.

Este ciclo formativo garantiza a los titulados el paso a determinadas carreras

4.6.5 Ciclo Formativo de Grado Superior: Transporte y Logística

Este ciclo formativo consta de dos cursos, en el primero y en los dos primeros trimestres del segundo curso se lleva a cabo la formación técnico-práctica en el centro educativo y en el tercer trimestre del segundo año se realiza la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T) que dura 370 horas. El total de horas del ciclo son 2000 horas.

Se puede acceder a este ciclo de grado superior cuando se reúna alguno de los siguientes requisitos:

- Título de Bachiller determinado en la LOE.

- Título de Bachiller establecido en la LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Poseer el Título de Técnico de grado medio
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 19 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba.
- Quienes acrediten el Título de Técnico y tengan, al menos, 18 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba, siempre que el ciclo de grado medio superado pertenezca a una de las Familias Profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1. Formación y orientación laboral
- 2. Gestión administrativa del comercio internacional
- 3. Gestión económica y financiera de la empresa
- 4. Inglés 160
- 5. Logística de almacenamiento
- 6. Transporte internacional de mercancías
- 7. Comercialización del transporte y la logística
- 8. Gestión administrativa del transporte y la logística
- 9. Logística de aprovisionamiento
- 10. Organización del transporte de mercancías
- 11. Organización del transporte de viajeros
- 12. Proyecto de transporte y logística
- 13. Formación en centros de trabajo

Este ciclo formativo garantiza a los titulados el paso a:

- Curso de Especialización de FP
- Otros Ciclos Formativo de FP de grado superior: con la posibilidad de convalidar módulos profesionales (consulta la normativa vigente)
 - A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a Ciencias Sociales y Jurídicas.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

4.7. Itinerarios de la modalidad a distancia

1° DE BACHILLERATO MATERIAS COMUNES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
(horas lectivas semanales)	 Educación Física (1) Filosofía (1) Lengua Castellana y Literatura I (2) Inglés I (2) 	 Educación Física (1) Filosofía (1) Lengua Castellana y Literatura I (2) Inglés I (2) 	 Educación Física (1) Filosofía (1) Lengua Castellana y Literatura I (2) Inglés I (2)
OBLIGATORIA DE MODALIDAD (2h)	• Matemáticas I	• Latín I	• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
DE MODALIDAD			
Dos materias a	• Física y	• Griego I	• Economía
elegir entre: (2 horas lectivas	Química	 Historia del Mundo 	 Historia del Mundo
(2 noras iecuvas semanales)	 Biología, Geología y Ciencias Ambientales Tecnología e Ingeniería I Dibujo Técnico I 	Contemporáneo • Literatura Universal • Economía • Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Contemporáneo • Literatura Universal • Griego I • Latín I
OPTATIVAS			
Una materia a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Una materia de modalidad no cursada Francés I Ciencias de la Computación I Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en Art., Cien. y Tecno. 	 Una materia de modalidad no cursada Francés I Ciencias de la Computación I Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en Art., Cien. y Tecno. 	 Una materia de modalidad no cursada Francés I Ciencias de la Computación I Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en Art., Cien. y Tecno.

2°DE CIENCIAS Y HUMANIDADES CIENCIAS BACHILLERATO TECNOLOGÍA SOCIALES

MATERIAS COMUNES

(horas lectivas semanales)	 Historia de España. (2) Historia de la Filosofía. (1) Lengua Castellana y Literatura II. (2) Inglés II. (1) 	Filosofía. (1) •Lengua Castellana	España. (2) • Historia de la Filosofía. (1)
OBLIGATORIA DE MODALIDAD (2h)	Elegir una ente: • Matemáticas II • Matemáticas Aplic. Ciencias Sociales II	• Latín II	 Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
DE MODALIDAD Dos materias a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Biología Química Física Tecnología e Ingeniería II Dibujo Técnico II Geología y Ciencias Ambientales 	 Griego II Geografía Historia del Arte Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II 	 Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Geografía Historia del Arte Griego II Latín II
OPTATIVAS Una materia a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Una materia de modalidad no cursada Francés II Ciencias de la Computación II Fundamentos de Administración y Gestión Psicología 	 Una materia de modalidad no cursada Francés II Ciencias de la Computación II Fundamentos de Administración y Gestión Psicología 	 Una materia de modalidad no cursada Francés II Ciencias de la Computación II Fundamentos de Administración y Gestión Psicología

5. Plan Incluyo (Atención a la Diversidad)

5.1 Medidas de atención a la diversidad

Abordamos en este capítulo el aspecto, quizás, más importante en la vida de un centro. Es claro que cuando uno se expresa lo hace desde su subjetividad, pero o poco me ha servido mi carrera docente o aquí, en la organización de la atención a la diversidad, es donde un centro se la juega.

Con la aprobación en el año 90 del siglo pasado de la LOGSE, en nuestro sistema educativo se ha reglamentado una enseñanza única y obligatoria para todos, sin atender a preferencias o intereses profesionales de los alumnos, expulsando la formación profesional de la etapa obligatoria. Por desgracia, un porcentaje de la población nada desdeñable (en torno al 20% o 25%) ha evidenciado que se quedaba fuera de la intención de la ley, dado que acababan su edad obligatoria sin titular, o bien abandonaban con fracaso escolar el sistema educativo.

Gracias a la evaluación externa de nuestro sistema educativo -léase informe Pisa y otros-, nuestras autoridades educativas empezaron a caer en la cuenta a finales de los 90 que la filosofía de *café para todos* no funcionaba para nada en nuestro suelo patrio. La promoción automática y la falta de una oferta educativa paralela a la academicista ESO, llevó a nuestras autoridades a admitir la presencia de problemas importantes en un sistema educativo que se pensaba que podía ser la solución definitiva a la enseñanza patria por muchos años.

Los legítimos intereses del alumnado por la formación profesional se contemplaron en los llamados Programas de Garantía Social y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial pasados o en la Formación Profesional Básica de ahora, pero con un carácter marcadamente escaso y marginal.

La heterogeneidad de niveles académicos, por otra parte, en el seno de una misma aula se intentó paliar con los famosos cuatro tipos de compensatoria, que alumbró la Comunidad de Madrid a partir de las meritorias propuestas de Mª Antonia Casanova. Precisamente a partir de esa propuesta, llevamos a cabo la organización de nuestra secundaria obligatoria, creando grupos homogéneos en los que se atienda con realismo el nivel de los alumnos más flojos académicamente.

La finalidad obvia es intentar que alumnos que en una clase ordinaria estarían segregados y estigmatizados por su bajo nivel, sin embargo, en una clase de compensatoria o de apoyo, puedan realizar un trabajo fructífero que les lleve a obtener el título de la ESO, al término de la etapa.

Como ya se señaló en el **punto 3.2, Mapa de Apoyos,** en 1º de la ESO contamos con cuatro grupos, uno puro de Sección –A-, y tres puros de Programa –B, C, D-. Organizamos un grupo de desdoble de 15 alumnos en 1º C-D. A las horas que el grupo base recibe instrucción en **Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura Castellanas, Matemáticas,** el grupo de desdoble recibe estas materias en **ámbitos.** El grupo de alumnos NEE se ubica en 1º B -C y lo forman 10 alumnos. Reciben apoyo en Lengua y Literatura castellana y Matemáticas.

Las materias objeto de apoyo, como es lógico, son aquellas que requieren de fundamentos sólidos para su aprovechamiento. En las otras disciplinas que completan el curso no parece tan urgente el refuerzo, dado su carácter, que tiende más a lo físico o sensible. En cualquier caso, las horas del cupo no nos permiten ir más allá.

La forma de encuadrar al alumno en el grupo ordinario o en el grupo de apoyo la basamos especialmente en la historia del alumnado en primaria. La entrevista con los tutores de 6º de primaria

nos parece el método más seguro para obtener la información precisa para el establecimiento de los niveles de cada alumno y su posterior ubicación en el grupo preciso. Dicha información se complementa con la revisión del expediente académico y los resultados en las evaluaciones iniciales de comienzo de curso.

Los alumnos repetidores de 1ºESO que también se incorporan a estos grupos se seleccionan a propuesta de la Junta de Evaluación del año anterior junto con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Excepcionalmente, una vez empezado el curso, nos damos un mes (hasta la evaluación cero) para efectuar algún trasvase entre los grupos establecidos, si el juicio de los profesores sobre el rendimiento de algún alumno así lo aconseja.

En 2º de la ESO contamos con un grupo puro de Sección, uno mixto y tres grupos puros de Programa. El desdoble de compensatoria se realiza en 2º D-E. El apoyo para alumnos NEE en los grupos 2º C-E. En segundo el desdoble de compensatoria afecta a las mismas materias de primero más Física y Química, mientras que el apoyo a los alumnos NEE afecta solo a Lengua y Literatura Castellanas y a Matemáticas. El número de alumnos en estos refuerzos es el siguiente: 15 alumnos en Compensatoria y 10 alumnos NEE.

En 3° de la ESO, contamos también con seis grupos: uno de Sección (A), uno mixto (B), tres de programa (C, D, E) y un grupo (F) donde se ubican los dos grupos de Diversificación I. En 4ª ESO contamos con 4 grupos. En el D se ubican los dos grupos de Diversificación II.

En 2º de Bachillerato contamos con una quinta hora de profundización en Matemáticas II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín y Ciencias Generales, es decir las materias que cuentan doble para el acceso a la Universidad. Hemos decidido proseguir con este refuerzo iniciado el curso pasado, que tan excelente se tradujo en los muy buenos resultados de estas materias en la EVAU.

En la ESO se ocupa de las materias no superadas de cursos anteriores el profesor que imparte la misma asignatura en el curso presente. Si esta no se encontrara en el currículo del alumno, se ocupa el Jefe de Departamento, quien realiza convocatorias periódicas de los alumnos con materias pendientes, para realizar su seguimiento.

Por otra parte, otra de las "asignaturas pendientes" de los centros en lo referido a la Atención a la Diversidad es la detección temprana y el diseño de programas adecuados para **alumnos de altas capacidades**. En nuestro instituto cubrimos esta necesidad encargando tareas extra y suficientemente significativas a los chicos y chicas que presentan estas características, pero carecemos de apoyos individualizados. La falta de personal nos lo impide, aunque, si se pide la valoración de un alumno, o ya se ha diagnosticado la circunstancia señalada, y resulta positiva, siempre se le puede recomendar la incorporación al Programa de Enriquecimiento Curricular de la Comunidad de Madrid con el fin de cubrir lo que nuestro programa de atención no alcanza a conseguir.

5.2. Aula TGD

En el centro hay 5 alumnos con TGD que cuentan con informe favorable.

5.2.1. Necesidades concretas del alumno TGD:

- Comunicación.

- Habilidades sociales.
- Utilización de la comunidad.
- Autorregulación.
- Habilidades académicas funcionales.

5.2.2. Objetivos generales. Habilidades adaptativas.

a) Comunicación:

- Desarrollar el conjunto de habilidades necesarias para comprender la información del entorno y expresarse.
- Comprender tanto las formas simbólicas como la palabra hablada o escrita, como símbolos, gráficos, lenguaje signado, etc.,
- Utilizar, si fuese necesario, sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.
- Desarrollar la comprensión de formas no simbólicas como la expresión facial, el movimiento corporal, los gestos, etc.
- Desarrollar la capacidad de comprender el mundo emocional de los demás, expresar los propios sentimientos, etc.

b) Habilidades sociales:

- Desarrollar aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros.
- Comprender las situaciones de interacción y responder adecuadamente.
- Reconocer sentimientos y estados de ánimo en sí mismo y en los demás.
- Desarrollar habilidades para regular la propia conducta en función de la conducta de los otros.
- Establecer distintos vínculos de relación, de amistad, amor, etc., mostrando un comportamiento social y afectivo adecuado a la situación.

c) Utilización de la Comunidad:

- Adquirir las habilidades necesarias para un uso autónomo y adecuado de los recursos de la comunidad. Los más comunes son el transporte, los medios de comunicación, la compra en tiendas, grandes almacenes y supermercados, etc., así como la utilización de consultas médicas y otros servicios públicos: escuela, biblioteca, espacios recreativos y de ocio, etc.
- Desarrollar las habilidades imprescindibles para desenvolverse con autonomía, mostrando un comportamiento adecuado en la comunidad,
- Expresar preferencias y necesidades.
- Desarrollar el intercambio social y la aplicación de algunas habilidades académicas funcionales en la comunidad

d) Autorregulación:

- Adquirir estrategias personales que son necesarias para desenvolverse con autonomía en muchas de las interacciones sociales.
- Buscar ayuda cuando se necesita.
- Resolver un problema conocido o novedoso.
- Escoger lo que prefiere.

- Controlar la propia conducta y planificar la acción, como es elegir entre varias cosas, iniciar actividades adecuadas a la situación, aprender y seguir un horario, acabar la tarea, expresar un deseo o interés.
- Desarrollar habilidades asertivas y de autodefensa como el decir no, rechazar, autoafirmarse, etc.

e) Habilidades académicas funcionales:

 Desarrollar las habilidades cognitivas de tipo general, que por su carácter funcional tienen aplicación en la vida práctica. Son el lenguaje, la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social, etc.

5.2.3. Metodología concreta.

- Ambiente altamente estructurado:
 - o Espacio (pictos, fotos, claves, marcadores...)
 - o Tiempo (indicadores de cada actividad, agendas, señales auditivas, visuales...).
- Sistema de comunicación con ayuda (desarrollar al máximo las estrategias comunicativas y de compresión social).
- Enseñanza en contextos naturales y significativos: La finalidad es generalizar las capacidades.
- Tamaño de letra 14 y a doble espacio preferiblemente (puede ser 1,5).

5.2.4. Intervención desde el aula TGD.

- Señalización.
- Sensibilización en las aulas. Informar a los profesores implicados.
- Anticipación: Calendario, agenda diaria, paneles de información, normas, secuencias de acción.
- Plan de acogida: desde mayo.
- Trabajo en talleres específicos de comunicación, habilidades sociales, conocimiento del entorno y autorregulación.
- Cuando sea necesario se realizan programas concretos temporales, derivados de las necesidades de los alumnos.
- Funciones del personal del aula TGD:
- María, integradora social.
- Paloma, PT, tutora del aula TGD.

5.2.5. Diariamente en el aula TGD:

- Agenda diaria y horario semanal. Calendario.
- Control de los alumnos en cada sesión o a primera hora, recreo y final de las clases.
- Además, trabajarán:
 - Cuenta atrás.
 - o Paneles de elección
 - Normas
- Excursiones (aula TGD y aula de referencia).

- Tipos de materiales y adaptaciones de temas y exámenes.
- Los miércoles y jueves se realiza un proyecto de patios en el aula, donde se realizan juegos de mesa, talleres.

5.2.6. Evaluaciones.

- Aula TGD: Evaluación cualitativa.
- Profesores materias: Evaluación cuantitativa, si lleva ACI significativa según su ACI y se marcará que lleva adaptación significativa.

Estamos a la espera de saber si se mantiene este curso la cofinanciación del aula TGD por parte del Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE). Los gastos cofinanciados por el POEFE están constituidos por el coste de los sueldos de las profesionales especializadas de las aulas TGD, doña Paloma Alonso Amores (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica) y doña María Leonor Poveda García (Técnico educativo Integradora Social).

5.3. Programa de Diversificación Curricular

Este año, tal y como se prevé en el calendario de implantación y como hemos señalado anteriormente, contamos, además de con el primer curso del programa (Diversificación I, 3º ESO), con el segundo, Diversificación II, 4º ESO. En ambos niveles se han formado dos grupos. Este programa es una medida más de las que se contemplan en el Plan de Atención a la Diversidad y, como se indica en el Decreto de currículo, puede ir acompañado de otras medidas de atención individualizada. La Programación de los Ámbitos se incluye en la del departamento de Orientación, responsable del citado Programa.

5.4. Aula de Compensación Educativa (ACE)

En el año 2006, con el fin de regular las actuaciones de compensación educativa dirigidas a prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción del alumnado en el sistema educativo, se dicta la RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid y se concretan los distintos modelos organizativos en Educación Secundaria.

El **IES Jaime Ferrán** es el único instituto existente en la Dirección del Área Territorial de Madrid Oeste que cuenta con un recurso de compensatoria tipo E, Aula de Compensación Educativa (ACE).

Un ACE es una medida extrema de compensatoria del sistema educativo, cuyo alumnado:

- Debe tener quince años para ingresar, es decir que es su último año de escolarización obligatoria.
- Ha de estar desescolarizado o en grave riesgo de abandono escolar por encontrarse en situación familiar y social desfavorecida.

- Ha de valorar negativamente el marco escolar, presentando serias dificultades de adaptación al mismo, distinguiéndose por mantener conductas disruptivas dentro del aula.
- Tiene un desfase curricular significativo, de dos cursos o más, en la mayoría de las áreas.

En nuestro ACE ofrecemos los perfiles profesionales que corresponden a los ámbitos prácticos de ELECTRICIDAD y COCINA.

Nuestro objetivo primordial es conectar a los alumnos, de nuevo, con el sistema educativo para que mejoren y continúen su proceso formativo, antes de que se vean abocados sin remedio al trabajo precario o a la calle.

Pretendemos crear un ambiente válido y positivo, que se ve favorecido por ser grupos reducidos (no más de 15 alumnos/as por grupo), por lo que pueden recibir una atención y un seguimiento muy personalizado.

El referente de las programaciones y del conjunto de actividades didácticas que se desarrollen serán los objetivos generales de la etapa y, como objetivos más específicos, tendrán los siguientes:

- a) Obtener niveles adecuados de socialización y convivencia.
- b) Propiciar la madurez propia de la etapa evolutiva del alumnado.
- c) Garantizar unos conocimientos y destrezas básicos que permitan el aprendizaje futuro de un oficio.

La incorporación de los alumnos a las ACEs de los IES y de los centros privados concertados será autorizada con carácter individual por la Dirección de Área Territorial correspondiente o, en su caso, por la Comisión Permanente de Escolarización a través de su presidente, a propuesta de la Subcomisión de Escolarización.

El alumno permanecerá matriculado en el centro educativo de procedencia hasta su admisión en el centro al que está adscrita el aula de compensación educativa.

6. Programa UAO

Este curso 2023-2024 vamos a contar en nuestro centro con el **Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas /sectores escolares y centros rurales agrupados**. Dicho Programa se enmarca en las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de la Unión Europea, concretamente en la palanca VII, referida a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se incluye el componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, que desarrolla el programa de cooperación territorial de unidades de acompañamiento y orientación durante el periodo 2021-2024.

El personal que atienda las unidades es funcionario de carrera con destino en la Comunidad de Madrid perteneciente al cuerpo de profesores de educación secundaria. En concreto en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid este curso se pone en marcha el Programa UAO con una Unidad para la etapa de enseñanza secundaria. La profesional encargada, con el rol de Asesora Técnica Docente, será Cristina Elola González que centrará su actuación en el **municipio de Collado Villalba** en dos centros que hemos presentado nuestro compromiso de participación: **IES Lázaro Cárdenas e IES Jaime Ferrán** a los que acudirá dos días a la semana respectivamente además de un día de sede con ubicación en la propia DAT y una tarde que podrá ser flexible con asistencia a la sede o centros según necesidades. Los días preferentes de atención para el **IES Jaime Ferrán serán los jueves y viernes.**

Los centros participantes contarán con el asesoramiento y apoyo de la Dirección General, del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de las Direcciones de Área Territorial y del Servicio de Inspección Educativa.

El programa se plantea como una medida innovadora con una función específica: acompañar la trayectoria educativa del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar.

En colaboración con los recursos educativos y psicopedagógicos de la zona, el programa tiene los siguientes **objetivos**:

- Prevenir el absentismo escolar mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
- Contribuir a la reducción del abandono escolar antes de finalizar la educación secundaria postobligatoria mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académico-profesional incardinadas en el contexto comunitario.
- Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos.
- Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa.
- Complementar aquellas acciones, del programa de cooperación territorial PROA+ o de otros que existieran en la zona, específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

Las unidades de acompañamiento y orientación, en coordinación con el centro, los tutores y el departamento de orientación, procederán a identificar al alumnado destinatario del programa. El centro deberá establecer las medidas organizativas necesarias para que la selección del alumnado acompañado se realice adecuadamente. En este sentido, ya se ha decidido que no podrán ser más de 15 los alumnos y familias seleccionados.

El **alumnado beneficiario** del programa debe estar cursando ESO, Bachillerato, FPB o ciclos formativos de grado básico y grado medio y cumplir uno o varios de los siguientes **criterios**:

- C.1.- Alumnado que, tras haber repetido como mínimo un curso, no ha alcanzado el nivel de competencia curricular esperado.
- C.2.- Alumnado que por presentar dificultades de aprendizaje se encuentra en riesgo de repetición sin que esta haya llegado a producirse.
 - C.3.- Alumnado absentista que presenta desconexión de la escuela.
 - C.4.- Alumnado que manifiesta un claro deseo de abandono temprano del sistema educativo.
- C.5.- Alumnado de escolarización tardía que presenta necesidades de adaptación a nuestro sistema educativo y/o desconocimiento del idioma o de la lengua de aprendizaje.
- C.6.- Alumnado que presenta escasa motivación hacia el ámbito educativo y bajo rendimiento académico acumulando un desfase curricular que condiciona sus expectativas académicas.
- C.7.- Alumnado que no tiene cubiertas unas condiciones mínimas de educabilidad: asistenciales, escolares o socioeducativas, susceptible de derivación a servicios sociales.

IES Jaime Ferrán

- C.8.- Alumnado en situación de vulnerabilidad familiar asociada a factores sociales, económicos o geográficos (pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, vivir en zonas vulnerables o entornos segregados, situaciones de desestructuración familiar, bajo nivel educativo de los padres que dificulta el seguimiento, entre otros).
- C.9.- Alumnado con graves dificultades en su desarrollo personal que condicionen la convivencia, el rendimiento o la trayectoria académica.

Con el fin de planificar, aplicar y evaluar todas las actuaciones del programa en cada centro, será necesario constituir una **comisión de centro** que velará por el cumplimiento del compromiso de participación y estará compuesta por los siguientes miembros:

- El director del centro.
- El jefe de estudios.
- El jefe del departamento de orientación y un miembro más del mismo designado por el director.
- La persona de la unidad de acompañamiento y orientación que intervenga en el centro.

La comisión de centro tendrá las siguientes funciones:

- a. Incluir el programa en la Programación General Anual y en el funcionamiento ordinario del centro.
- b. Planificar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del programa siguiendo las directrices de la comisión técnica de secundaria.
- c. Establecer los cauces para identificar, de forma coordinada y siguiendo el procedimiento que se indica en el apartado octavo, al alumnado beneficiario y para el desarrollo de las actuaciones de la UAO en el centro.
- d. Seguir las indicaciones expresas que se describen en el apartado noveno para realizar la correcta custodia de todos los documentos relativos a la intervención con cada alumno en el centro.
- e. Cumplir con la identificación del centro en cuanto que es beneficiario de actuaciones financiadas por fondos europeos.

Los intervinientes en el programa respetarán las prescripciones generales del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** en relación con los datos que obtengan con motivo de la elaboración y tramitación del correspondiente expediente.

Con el fin de facilitar la intervención de las unidades en los centros, los equipos directivos facilitarán un espacio de trabajo estable al profesorado de las UAO que cuente con un armario o archivador con llave.

La Comunidad Autónoma se compromete a custodiar y a facilitar al MEFP, en los plazos establecidos, la documentación e información necesaria para la justificación de los fondos recibidos en el marco del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia para la financiación de las actuaciones del programa. Se insiste en la **necesidad de custodiar todos los documentos relativos a la intervención en cada centro**, con cada alumno, tanto por las UAO como por la unidad de gestión, puesto que estos datos deben quedar registrados. Toda la documentación relativa al programa

se alojará en **Cloud de Educamadrid**, en una estructura de carpetas compartidas a la que sólo tendrán acceso los perfiles determinados.

La UAO y en el caso de la zona Oeste, coordinadora unipersonal, estructurará su actividad a partir de una **programación anual** respecto de la zona geográfica. De igual forma, la evaluación del desarrollo del programa en cada zona geográfica quedará reflejada en una **memoria evaluativa** que además de completar la evaluación global de cómo ha funcionado el programa, en junio, los siguientes perfiles o beneficiarios del programa cumplimentarán unos cuestionarios que tienen como base los facilitados por el MEFP para la evaluación del programa durante el curso 2023-2024:

- Responsables de la gestión de las UAO a nivel de Comunidad Autónoma.
- Cada una de las UAO creadas.
- El alumnado beneficiario.
- Las familias.

A continuación dejamos los enlaces a la Guía y Anexos a través de los cuales se vertebra la estructura y seguimiento de las diferentes actuaciones de este Programa:

<u>GUÍA</u> para el funcionamiento de las Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO) durante el curso 2023-2024.

- Modelo base .docx
- Anexo II .pdf -Información del centro.
- Anexo III.a .docx -Asistencia de las UAO a los centros de la zona geográfica.
- Anexo III.b .docx -Certificación de la dirección de los centros de asistencia mensual UAO.
- Anexo IV.a .pdf -Informe del equipo docente.
- Anexo IV.b .pdf -Informe del departamento de orientación.
- Anexo V .pdf -Derivación del alumno a la UAO.
- Anexo VI .pdf -Información a la familia o tutores legales y al alumno. Conformidad UAO.
- Anexo VII .pdf -Análisis de las derivaciones del alumnado de los centros de la zona por UAO.
- Anexo VIII .docx -Plan de acompañamiento personalizado.
- Anexo IX .pdf -Fin de la intervención de la UAO en el caso.

7. Número de evaluaciones

Tenemos aprobado realizar para el curso 2023-24 tres evaluaciones en todos los cursos y niveles.

En la ESO La evaluación cero se realizará el 9 y 10 de octubre, la primera evaluación será el 29 y 30 de noviembre, la segunda evaluación el 19 y 20 de marzo y la tercera evaluación o evaluación final el 24 de junio.

En Bachillerato y primero de FP la primera evaluación será el 29 y 30 de noviembre; la segunda evaluación el 28 y 29 de febrero; la ordinaria en primero de bachiller y primero de FP el 5 y 6 de junio y en segundo de bachiller el 14 de mayo; la extraordinaria el 24 de junio en primero y segundo de bachillerato y primero de FP.

La evaluación en segundo de FP será: el 29 y 30 de noviembre la primera evaluación; la segunda evaluación 7 de marzo y la extraordinaria el 24 de junio.

8.- Criterios de Promoción y Titulación en la ESO y Bachillerato

8.1. Criterios de promoción ESO.

- A. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- B. Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.
- C. En todo caso, cuando hayan permanecido dos veces en el mismo curso o hayan repetido dos cursos anteriores en la enseñanza obligatoria, conforme a lo establecido en los artículos 9.3 y 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los alumnos promocionarán al siguiente curso.
- D. Los alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Estos alumnos deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, en el marco de lo establecido en la Orden 2398/2016, de 22 de julio, y siempre que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos anteriormente.
- E) Las decisiones de promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno, habrán de adoptarse por mayoría **cualificada de dos tercios**, previa deliberación del equipo docente del alumno, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

8.2. Criterios de titulación ESO.

- A. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al terminar la etapa hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la misma.
- B. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno, con mayoría cualificada de dos tercios. En todo caso, titularán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos cursados.

IES Jaime Ferrán

8.3. Criterios de Promoción Bachillerato.

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, en el marco de lo previsto en la normativa de aplicación vigente en la Comunidad de Madrid, Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en lo que no se oponga al Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

8.4. Criterios de Titulación en Bachillerato.

- A. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- B. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias **salvo una**, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en el artículo 21.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre:
- 1) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- 2) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
- 3) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- 4) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

El equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por **mayoría cualificada de cuatro quintos**, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta.

Las demás decisiones del equipo docente serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

9. Programa de Actividades Extraescolares

El presente curso 2023-24 terminamos de normalizar la oferta de actividades extraescolares.

9.1. Intercambios escolares.

• Antes de la pandemia, llevábamos a cabo un intercambio con un distrito escolar de Chula Vista en California. Las estancias eran de tres semanas y nuestros alumnos visitaban los Estados Unidos a primeros de septiembre. Lo retomamos y hemos ido en septiembre del 2023 y nos devolverán la visita en marzo de 2024. Lo coordina el profesor Marcos Fernández. Le ha acompañado la profesora Marisa de la Calle.

- El Departamento de Inglés organiza en marzo una inmersión lingüística de una semana en una localidad de Barcelona. También se realizará en diciembre una inmersión lingüística de una semana en una localidad próxima, Talamanca del Jarama. Esta actividad se realizará en diciembre. Los alumnos se hospedan en una residencia donde realizan la actividad. En ediciones anteriores la coordinación corrió a cargo de las profesoras Olga Reboto y Susana de Manuel.
- El Departamento de Francés estuvo preparando un intercambio con un centro de secundaria del país vecino, que se realizaría en el segundo y tercer trimestre. Lo coordinaba la profesora Alicia Aizpún. Se intentará realizar en este curso lectivo.

En todos los intercambios buscamos el incentivo y práctica del francés o inglés y concienciar a nuestros alumnos y familias de la necesidad de aprender idiomas en nuestra sociedad actual. Pensamos que es absolutamente enriquecedor a nivel personal convivir con jóvenes y familias de otros países.

9.2. Talleres por la tarde.

Impartiremos los siguientes Talleres en el presente curso:

- <u>Taller de Cocina</u>. Se inicia a los alumnos en la Cocina y aprenden a realizar primeros platos, segundos y postres. Quien siga este curso podrá ser autónomo a la hora de preparar la comida. Se imparten para dos grupos en las instalaciones del Taller de Cocina del ACE y en el aula de Cocina de Servicios a la Comunidad.
- <u>Taller de Guitarra</u>. Se introduce al alumno en la iniciación a este instrumento. Los alumnos luego darán un pequeño recital en las Jornadas Culturales.
- <u>Taller de Inglés conversacional I y II y III</u>. El nivel I está pensado para el primer ciclo de la ESO, el II para el segundo ciclo y el III para Bachiller. Se hace especial énfasis en la conversación y audición.
- <u>Taller de teatro</u>. Los alumnos que se apuntan a este curso realizan la puesta en escena de una obra de teatro, que se representa a finales de curso en nuestro instituto y otros escenarios.
- <u>Taller de Video</u>. Los alumnos aprenden a realizar un corto cinematográfico, tocando todos los aspectos más importantes: guion, filmación, fotografía, sonido, producción y montaje.
- <u>Taller de Yoga</u>. Para alumnos y padres. Se busca el aprendizaje en la concentración y relajación mentales.
- <u>Taller de Batería</u>. Se intenta iniciar a los que lo deseen en el camino de la percusión y la batería, instrumento fundamental en cualquier tipo de música.
- <u>Baile urbano.</u> Nueva extraescolar de este curso. Se intenta iniciar en los diversos tipos de baile urbanitas.
 - <u>Teenlab</u>. En un espacio lúdico y experiencial se fomenta el autoconocimiento y la autoestima.

- Coro del instituto. Alumnos y profesores forman este coro, que ha llegado dos veces a la final del Certamen de Coros de la Comunidad de Madrid y ha obtenido accésit en 9 ocasiones. Dirigido por D^a M^a Antonia Díez y secundada por D^a M^a Luisa de la Calle, la segunda, profesora de Música del Jaime Ferrán y la anterior, antigua compañera, el Coro del Jaime Ferrán ha actuado además en diversos escenarios de la comarca.
- Revista de alumnos. En este taller los alumnos que se apuntan, guiados y coordinados por las profesoras de Lengua Castellana, D^a Aida Garrido, y D^a Rosana Quesada, de Física y Química, escriben y dan forma a las diferentes secciones de la revista del instituto, "El Jaime". Además, en el número anual que sacamos recogemos íntegramente los premios literarios del curso anterior.

Los Talleres se imparten un día a la semana, durante dos horas u hora y media, tres cuartos de hora después de terminar las clases. Pagan los alumnos 50 euros anuales, si bien Coro y Revista son totalmente gratuitos.

9.3. Programa Refuerza y Programa Proa

- <u>Programa Refuerza</u>: como en cursos anteriores, organizaremos cuatro grupos de compensatoria por la tarde: uno de 1º de la ESO, uno de 2º de la ESO, uno de 3ª de la ESO y uno de 4º de la ESO. Los alumnos integrantes de cada grupo durante dos días por la tarde repasan y afianzan los contenidos principales de Lengua y Literatura Castellana y de Matemáticas. Es gratuita la asistencia a estos grupos. Los alumnos son seleccionados por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Se desarrolla desde enero a junio. Este programa resulta el complemento ideal de los grupos de apoyo de la ESO.
- <u>Programa PROA</u>. En él los alumnos de los cuatro cursos de la ESO vienen dos días -martes y jueves- por la tarde durante dos horas, para realizar los deberes y estudiar. Les dirige un profesor o monitor. Se intenta que los monitores cubran las áreas de ciencias, letras e idiomas. Se empieza a primeros de noviembre y se termina a finales de mayo. Hemos organizado dos grupos: uno para 1º y 2º de ESO, y otro para 3º y 4º de ESO.

Estos programas los coordina la profesora Aida Garrido.

9.4. Viajes de estudio

Organizaremos el viaje de estudios de 2º de ESO con destino a Huelva antes de Semana Santa. Visitarán durante cinco días el Coto de Doñana, Córdoba, Sevilla y Mérida.

Igualmente, a primeros de junio, 1º de Bachillerato realizará el tradicional viaje a Italia de ocho días de duración. En bus y avión visitan Pisa, Florencia, Roma, Pompeya, Venecia, Verona y Milán.

9.5. Club de Montaña

Sigue funcionando en el presente curso el Grupo de Montaña para cuantos alumnos estén dispuestos a realizar una salida mensual a la Sierra de Madrid. Además se realizará una salida con pernocta en un albergue o refugio de montaña una vez al trimestre.

Otra de las actividades organizadas por el Grupo de Montaña es un campamento, de unos nueve días de duración, en la primera semana de julio. Dicho campamento suele realizarse en Picos de Europa, Pirineos u otros sistemas montañosos de otras comunidades.

El alumno paga una pequeña cuota destinada a renovación y compra de material necesario para las salidas o financiación del coste de alguna actividad (gastos de taxi, teleféricos, etc.).

El alumno asume el gasto de su propio transporte, comida y alojamiento en todas las actividades que se realicen.

El IES Jaime Ferrán tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a todos los profesores, monitores y colaboradores del Grupo de Montaña.

9.6. Actos de despedida: de los alumnos de 2º de Bachiller, FP y de los profesores que se jubilen

En mayo o junio, una vez evaluados los alumnos de 2º de Bachillerato, celebraremos el acto de despedida de dichos alumnos. Tras los actos de despedida en el instituto o en el teatro de Moralzarzal, que incluyen actuaciones musicales y palabras del Director y de diversos alumnos, se cena como punto final en un restaurante de la localidad.

Los alumnos de FP de Grado Superior cuentan también con su acto de despedida. Se realiza en el Salón de Actos junto con sus profesores y el Director.

De la misma forma y tras el último Claustro de junio, se realizará un acto de agradecimiento y reconocimiento a los profesores que ponen punto final a su etapa profesional. Se termina con una comida de hermandad.

9.7. Programa Institutos Promotores de la actividad física y el deporte

Esta actividad que se mantuvo a pesar del estado de pandemia, modificó hace cuatro cursos la filosofía de la organización del deporte escolar, iniciándose el nuevo programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD).

A los centros se les exige una participación del 10% del alumnado matriculado en el instituto en la modalidad presencial. Unos 150 alumnos se han apuntado, sobrepasando ampliamente los 85 exigidos, en Voleibol, Fútbol sala, Gimnasia acrobática, Actividades en el medio natural, Taekwondo y Tenis de mesa. Entrenamos todos los días de la semana. El Tenis de mesa los lunes y viernes, el Taekwondo, lunes y miércoles. El fútbol sala y voleibol los martes y jueves y la escalada (Actividades en el medio natural) los martes.

El alumno participante debería pagar 14 euros, pero el centro lo financia con parte de la asignación económica que se recibe para "gastos de funcionamiento".

El profesor de Educación Física del instituto D. Agustín Morales coordina, como representante del centro, esta actividad.

IES Jaime Ferrán

9.8. Madrid Comunidad Olímpica

En este programa se contempla la práctica de deportes minoritarios y jornadas de esquí. Hemos pedido participar en las jornadas de esquí y tenemos pensado participar en el **Cross de ADS** con nuestros mejores atletas infantiles y cadetes.

9.9. Olimpiadas municipales

Tenemos previsto participar en fútbol 7, fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, vóley playa, atletismo, ajedrez, natación, tenis, BTT y bádminton.

9.10. Competiciones internas

El IES Jaime Ferrán viene celebrando a lo largo de las dos últimas décadas competiciones en varios deportes durante los recreos. Este curso 2023-2024, por cuestiones organizativas, sólo se entrenará voleibol en el gimnasio sur. Intervienen en la organización los propios alumnos y el Departamento de Educación Física.

9.11. Otras actividades

- El Departamento de Matemáticas va a participar en el *concurso de primavera*, con alumnos de ESO y Bachillerato. Este concurso, organizado por la Universidad Complutense, pone a prueba la capacidad de los alumnos para resolver problemas matemáticos. Igualmente participará en los talleres de la Asociación Emma Castelnuovo para celebrar el Día Internacional de las Matemáticas.
- En el curso 2016-17 iniciamos la colaboración con la Dirección General de Juventud y actualmente seguimos manteniéndonos como punto de información, poniendo a su disposición un tablón de anuncios para informar de sus actividades.
- Alumnos de la Universidad Politécnica vendrán al centro e impartirán unos talleres de inteligencia artificial.
- Participamos, como en cursos anteriores, en el programa Global Classroom destinado a mejorar la oratoria de alumnos con un alto nivel de inglés. En dos ocasiones nos hemos clasificado para la fase final que se celebra durante una semana en New York.
- Propondremos, como en años anteriores, un viaje de iniciación al esquí de 5 días de duración que se realizaría a finales de enero o primeros de febrero.
- Nuestras instalaciones han sido cedidas por la tarde a dos clubes deportivos, Enlíneapatina (patinaje sobre ruedas) y Andraga (gimnasia acrobática). Algunos de nuestros alumnos pertenecen a estos clubes y han obtenido medalla en competiciones nacionales.

10. Reparaciones. Obras. Equipamiento

En el curso pasado, una vez completadas todas las aulas con proyector y ordenador, recibimos de la Consejería 54 ordenadores. Hemos adquirido otros 90 portátiles de gama media, además de 7 pantallas interactivas, con lo que tenemos 15 pantallas en total. Con todo ello hemos repartido un ordenador a cada profesor para que se conecte en el aula y realice su trabajo. Igualmente, cada alumno de FP contará con un ordenador para él solo, en exclusividad.

En el año 2022 la Comunidad de Madrid nos concedió el dinero preciso y hemos realizado las siguientes intervenciones de mejora del medio ambiente:

- Instalación solar fotovoltaica, con 93 paneles y capaz de producir 30 kW. Esta instalación nos permite crear electricidad en las horas de la mañana, que es cuando fundamentalmente el instituto requiere electricidad.
- Regletas Stand-by o Interruptores horarios programables de cuadro con carril DIN. Con esta actuación se busca el consumo cero cuando no se utilizan los equipos informáticos.
- Sustitución/Instalación de válvulas termostáticas. Se han colocado en los radiadores de pasillos, despachos, laboratorios, aulas de informática y otros espacios válvulas termostáticas que cierran el consumo cuando hay una temperatura programada suficiente.
- Instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos (dos unidades) Con esta actuación se pretende facilitar la carga eléctrica de emergencia a los diferentes vehículos eléctricos. Se han ubicado en el parking cubierto, próximo a Jefatura de Estudios.
- Implantación ISO 14001 y mantenimiento primer año. Con este proyecto se busca la mejora energética en todas las actividades del centro.

Con nuestro presupuesto hemos acometido las siguientes intervenciones:

- Pintura de 16 aulas.
- Sustitución de ventanas en 7 aulas del instituto. Las viejas ventanas de aluminio se sustituyen por otras de PVC, con rotura de puente térmico y cristal tratado con argón para la optimización del aislamiento. Con esta actuación son 27 aulas las que presentan las nuevas ventanas, que contribuyen a la mejora en el ahorro de demanda energética.
- Hemos realizado en este curso pasado la construcción de un pequeño almacén de obra para guarda y conservación de fruta. Considérese que participamos en el programa en que se nos provee de fruta y leche para los estudiantes de la ESO.
 - Poda de la zona norte del jardín.
 - Actualización de todas las aulas de informática de FP, que cuentan con un ordenador por alumno.

En este año nos proponemos realizar las siguientes actuaciones:

- Poda de la zona sur del jardín.
- Renovación de tres servicios, los últimos del centro que quedan sin actualizar.
- Sustitución de dobles ventanas de aluminio por otras simples, con ruptura de puente térmico para 10 aulas.
- Recientemente se nos ha notificado que se dotará este curso 2023-2024 al centro con 50 pantallas interactivas de 74" para aulas y laboratorios y algunos ordenadores portátiles más.
- Adquisición de al menos 15 ordenadores nuevos, para la implantación del segundo curso del CFGS de Transporte y Logística y electrificación del aula de este grupo. Si la nueva dotación de la que hemos hablado anteriormente llega a tiempo, quizás esta actuación no sería necesaria.
- Sustitución de las cristaleras de los dos gimnasios.

- Pintar con slurry las dos pistas deportivas que no cuentan con ella.
- Inicio de renovación del solado en pasillos del centro.

11. Reuniones con los padres

En el IES Jaime Ferrán, tradicionalmente, realizamos una reunión informativa en la ESO, Bachillerato y 1º de FP de Grado Medio con los padres al comienzo de curso. Este curso, las reuniones tendrán lugar el lunes 2 de octubre en la ESO y el miércoles 4 de octubre para los demás cursos.

En el segundo trimestre el Departamento de Orientación se reúne con los padres de 3° y 4° de la ESO para informarles sobre las posibilidades de las diferentes vías de estudio en el curso siguiente. Se informará igualmente de las pruebas de EvAU y de las diferentes carreras profesionales que se pueden seguir, según la elección de la modalidad de Bachillerato o de Ciclos de Grado Superior.

Todo profesor, Tutor o no, tiene una hora de reunión a la semana para reunirse con los padres. Estos pueden concertar la cita con el profesor a través de su hijo o bien llamando directamente. Jefatura de Estudios. Podrán ser presenciales o telemáticas.

Los dos orientadores, además, pueden reunirse con los padres en dos tardes a la semana: los lunes y miércoles hasta las 17, 30 horas, previa cita.

12. Formación en el instituto

En el curso presente se han suspendido todas las actividades de formación, en beneficio de la directiva europea que recomienda la capacitación digital y en nuevas tecnologías del profesorado. Atendiendo a este mandato ya en el primer trimestre solicitaremos un curso de capacitación digital, que atienda especialmente al manejo de raíces y de las plataformas digitales. Constará de 10 semanas de duración de dos horas por sesión.

En el segundo y tercer trimestre ofertaremos nuevos cursos para el manejo experto y sabio en las nuevas tecnologías.

En cualquier caso, y como ya se hizo el año pasado con los relativos a diseño de programaciones LOMLOE, los profesores realizarán los cursos que deseen de los propuestos por el CTIF, incluidos los de Funcionarios en Prácticas, ya que contamos con nueve de ellos entre nuestro personal actual.

13. Planes de trabajo de los órganos colegiados. Evaluación de la PGA

La Comisión de Coordinación Pedagógica es el mejor órgano de coordinación y comunicación, donde se presentan y estudian las distintas propuestas que afectan a la vida del centro. En sus reuniones del jueves a tercera hora se analizan y aprueban todas las propuestas de innovación que deberán ser aprobadas bien en el Claustro de Profesores (lo pedagógico), bien en el Consejo Escolar (todo lo demás). Desde hace años venimos funcionando así.

En este curso, en el primer trimestre, repasaremos y modificaremos, si es preciso, los documentos institucionales del centro a la luz de la nueva ley orgánica LOMLOE, por ejemplo el Plan de

Convivencia. Igualmente, estaremos pendientes de las modificaciones posibles que se refieren a los institutos bilingües.

En el tercer trimestre, además de acabar de pergeñar los ajustes referidos anteriormente, revisaremos el programa de atención a la diversidad del próximo curso, las obras a realizar en el verano o los materiales a adquirir en el próximo año, y analizaremos los resultados de las diferentes evaluaciones internas o externas para acometer las reformas que puedan mejorar los resultados.

En la propia Comisión y en el seno del Claustro y Consejo Escolar iremos aprobando o modificando las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica y evaluaremos el grado de cumplimiento de esta Programación General Anual.